



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:41643/2019

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con el concurso interno para cubrir un cargo vacante 3664 – Agrupamiento Administrativo en la Prosecretaría de Informática de la Universidad Nacional de Córdoba;

CONSIDERANDO:

Las Resoluciones Rectorales 2618/2017, RR-2018-841-E-UNC-REC y su rectificatoria RR-2019-1086-E-UNC-REC;

Que en el presente expediente obra la documentación relacionada con el procedimiento del concurso de que se trata;

Que el concurso se desarrolló bajo las previsiones establecidas en el CCT homologado por el Decreto 366/06 y de la Ordenanza 7/12.

Teniendo en cuenta lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos según DDAJ-2019-66336-E-UNC-DGAJ#SG,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Designar por concurso al Sr. Miguel Fernando BRUNELLO (legajo 41691), en un cargo nodocente, categoría cuatro (4) – Agrupamiento Administrativo (Cód. 3664/1), para cumplir funciones de Jefe de Administración de Servidores en la Prosecretaría de Informática de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2º.- Disponer la baja del Suplemento por Mayor Responsabilidad otorgado por la RR N.º 2618/2017.

ARTÍCULO 3º.- El nombrado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 4°. - Tómese razón, notifíquese, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Prosecretaría de Informática y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

JA.-